



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 101-2022-CFI-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 19 de mayo de 2022

**VISTO:** El Informe Técnico N° 012/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA, Informe Técnico N° 013/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA, Informe Técnico N° 017/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA, Informe Técnico N° 018/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA, Informe Técnico N° 022/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA, Informe Técnico N° 023/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA, Informe Técnico N° 025/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA, Informe Técnico N° 026/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA e Informe Técnico N° 027/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de fecha 05 de mayo del 2022; Carta N° 021-2022-UGYT-UNAJMA de fecha 16 de mayo de 2022 de la Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas dando conformidad al expediente para la obtención del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS** de los egresados **FLORISA GABRIELA BARRAZA ESCOBAR, RICARDO VARGAS VARGAS, JHON WILFREDO MERINO AGUILAR, WILFREDO VARGAS CARDENAS, YANET LOPEZ CARRASCO, KROVIEKO PALOMINO GONZALES, EMILIO ROMANI GÓMEZ, ROLANDO CCOPA AIQUIPA y PAÚL UQUICHE MAÑUICO**, y;

#### CONSIDERANDO:



Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo Octavo respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio del 2014; la Secretaría General de la UNAJMA comunica que mediante Acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno se **AUTORIZA** la emisión de **RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD** estrictamente para asuntos académicos y deberán remitirse un original a la Secretaría General;

Que, mediante carta N° 236-2016-SG-UNAJMA de fecha 05 de agosto de 2016 el Secretario General de la UNAJMA, comunica que el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA ha dispuesto que las resoluciones emitidas por la Facultad se deriven a la Vicepresidencia Académica;

Que, el **art. 39 incisos a y d del TÍTULO II, CAPÍTULO II del Reglamento General de la UNAJMA**, aprobado mediante Resolución N° 0130-2016-CO-UNAJMA, establece que "*Son funciones de las Facultades: a) dirigir el desarrollo académico y administrativo de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos adscritos a esta, dentro de la normatividad legal, d) administrar el sistema de matrícula en coordinación y apoyo con la oficina respectiva*";

Que, mediante Resolución N° 255-2021-CO-UNAJMA de fecha 10 de setiembre del 2021, se modifica el anexo 11 y se incorpora la disposición transitoria única del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, con Informe Técnico N° 012/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA de fecha 05 de mayo de 2022, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite la revisión del expediente de trámite para obtener el grado académico de bachiller del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas **FLORISA GABRIELA BARRAZA ESCOBAR** y manifiesta que **SI CUMPLE** con los requisitos para conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas;

Que, con Informe Técnico N° 013/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA de fecha 05 de mayo de 2022, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite la revisión del expediente de trámite para obtener el grado académico de bachiller del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas **RICARDO VARGAS VARGAS** y manifiesta que **SI CUMPLE** con los requisitos para conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas;



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 101-2022-CFI-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Que, con Informe Técnico N° 017/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA de fecha 05 de mayo de 2022, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite la revisión del expediente de trámite para obtener el grado académico de bachiller del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas **JHON WILFREDO MERINO AGUILAR** y manifiesta que **SI CUMPLE** con los requisitos para conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas;

Que, con Informe Técnico N° 018/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA de fecha 05 de mayo de 2022, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite la revisión del expediente de trámite para obtener el grado académico de bachiller del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas **WILFREDO VARGAS CARDENAS** y manifiesta que **SI CUMPLE** con los requisitos para conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas;

Que, con Informe Técnico N° 022/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA de fecha 05 de mayo de 2022, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite la revisión del expediente de trámite para obtener el grado académico de bachiller del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas **YANET LOPEZ CARRASCO** y manifiesta que **SI CUMPLE** con los requisitos para conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas;

Que, con Informe Técnico N° 023/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA de fecha 05 de mayo de 2022, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite la revisión del expediente de trámite para obtener el grado académico de bachiller del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas **KROVIEKO PALOMINO GONZALES** y manifiesta que **SI CUMPLE** con los requisitos para conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas;

Que, con Informe Técnico N° 025/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA de fecha 05 de mayo de 2022, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite la revisión del expediente de trámite para obtener el grado académico de bachiller del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas **EMILIO ROMANI GÓMEZ** y manifiesta que **SI CUMPLE** con los requisitos para conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas;

Que, con Informe Técnico N° 026/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA de fecha 05 de mayo de 2022, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite la revisión del expediente de trámite para obtener el grado académico de bachiller del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas **ROLANDO CCOPA AIQUIPA** y manifiesta que **SI CUMPLE** con los requisitos para conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas;

Que, con Informe Técnico N° 027/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA de fecha 05 de mayo de 2022, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite la revisión del expediente de trámite para obtener el grado académico de bachiller del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas **PAÚL UQUICHE MAÑUICO** y manifiesta que **SI CUMPLE** con los requisitos para conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas;

Que, mediante Carta N° 021-2022-UGYT-UNAJMA de fecha 16 de mayo del 2022 la Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas **otorga conformidad** al expediente para la obtención del Grado Académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas a favor de los siguientes egresados:

#### BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

##### NOMBRES Y APELLIDOS

##### DNI

1. FLORISA GABRIELA BARRAZA ESCOBAR	71707209
2. RICARDO VARGAS VARGAS	75469478
3. JHON WILFREDO MERINO AGUILAR	75474801
4. WILFREDO VARGAS CARDENAS	70378801
5. YANET LOPEZ CARRASCO	70665828
6. KROVIEKO PALOMINO GONZALES	70494309
7. EMILIO ROMANI GÓMEZ	70448759
8. ROLANDO CCOPA AIQUIPA	70930385
9. PAÚL UQUICHE MAÑUICO	48433986



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**RESOLUCIÓN N° 101-2022-CFI-UNAJMA**  
**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Que, en atención a la Carta N° 021-2022-UGYT-UNAJMA, la Dra. Norma Lorena Catacora Flores, Coordinadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone a la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta a la Vicepresidencia Académica de la UNAJMA;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador de la Facultad de Ingeniería, designado mediante Resolución N° 0127-2022-CO-UNAJMA, de fecha 25 de marzo de 2022;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** los Expediente la obtención del Grado Académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas a favor de los siguientes egresados:

**BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

**NOMBRES Y APELLIDOS**


**DNI**

1. FLORISA GABRIELA BARRAZA ESCOBAR	71707209
2. RICARDO VARGAS VARGAS	75469478
3. JHON WILFREDO MERINO AGUILAR	75474801
4. WILFREDO VARGAS CARDENAS	70378801
5. YANET LOPEZ CARRASCO	70665828
6. KROVIEKO PALOMINO GONZALES	70494309
7. EMILIO ROMANI GÓMEZ	70448759
8. ROLANDO CCOPA AIQUIPA	70930385
9. PAÚL UQUICHE MAÑUICO	48433986

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENVIAR** a Vicepresidencia Académica, para elevar a la Comisión Organizadora para su aprobación correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO: REMITIR** la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica, secretaria general y a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
*Dra. Norma L. Catacora Flores*  
COORDINADORA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
*Mg. Enrique E. Condor Tinoco*  
SECRETARIO ACADÉMICO



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

## Grados y Títulos

Jr. Juan Francisco Ramos N° 380 – Andahuaylas – Telefax 083 422176

Andahuaylas, 16 de mayo de 2022

### CARTA N° 021–2022–UGYT- UNAJMA

**Dra. Norma Catacora Flores**  
**Coordinadora de la Facultad de Ingeniería**  
**De la Universidad Nacional José María Arguedas.**

PRESENTE.-

**Asunto: Remite Conformidad a Expedientes de Grados y Títulos para su aprobación bajo Resolución de Facultad.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y así mismo **Dar Conformidad** a Una (01) carpeta de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial y Nueve (09) carpetas de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas; Tres (03) carpetas de Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial y Una (01) carpeta de Título Profesional de Ingeniero de Sistemas; los mismos que tras haber sido verificadas, cumplen con las exigencias requeridas, conforme al Art. 7 y 49° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA, aprobadas bajo Resolución N° 0135 y 0255-2021-CO-UNAJMA; los expedientes fueron evaluados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y de esta Unidad de Grados y Títulos; los mismos que deberán ser aprobado bajo resolución de Facultad a favor de los siguientes egresados y bachilleres:

#### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>
1. Yésica Quispe Fuentes	75836251

#### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>
1. Florisa Gabriela Barraza Escobar	71707209
2. Ricardo Vargas Vargas	75469478
3. Jhon Wilfredo Merino Aguilar	75474801
4. Wilfredo Vargas Cardenas	70378801
5. Yanet Lopez Carrasco	70665828
6. Krovieko Palomino Gonzales	70494309
7. Emilio Romani Gómez	70448759
8. Rolando Ccopa Aiquipa	70930385
9. Paúl Uquiche Mañuico	48433986

#### **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>
1. Roman Arturo Granados Palomino	44241189
2. Fredy Aguilar Rivera	45036025
3. Edith Rosaluz Huamán Rosales	76443786





**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**Grados y Títulos**  
Jr. Juan Francisco Ramos N° 380 – Andahuaylas – Telefax 083 422176

**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>
1. Edison Ataucusi Romero	45878602

Los expedientes fueron evaluados conforme a las exigencias solicitadas de forma virtual; por lo que, queda pendiente la entrega de los expedientes en físico; una vez se apruebe la expedición del diploma bajo Comisión Organizadora, los solicitantes deberán entregar el respectivo expediente con los documentos originales exigidos, para la emisión del diploma conforme al Reglamento vigente de Grados y Títulos de la UNAJMA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## FACULTAD DE INGENIERIA

Andahuaylas, 12 de mayo de 2022

### CARTA N° 100-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

**Señor:**

Mg. Marilú Gutiérrez Ramírez

**Responsable de la Unidad de Grado y Títulos**

**Universidad Nacional José María Arguedas**

**Presente.**

**ASUNTO:** ELEVO 11 EXPEDIENTE PARA CONFORMIDAD DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE DE BACHILLER

**REFERENCIA:** Informe Técnico N° 006, 012, 013, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026 y 027/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted cordialmente para saludarlo, así como en mérito a los documentos de la referencia remitir a su despacho **ONCE (11)** expedientes para la obtención del grado académico de BACHILLER, los mismo que fue evaluado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería concluyendo que cumplen con lo estipulado en el reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado mediante Resolución N°135-2021-CO-UNAJMA de fecha 06 de mayo de 2021, el cual fue modificado mediante Resolución N°255-2021-CO-UNAJMA de fecha 10 de setiembre del 2021. En su artículo N° 7 y 8 exige el cumplimiento de los requisitos para la obtención del Grado Académico en la Universidad Nacional José María Arguedas.

### **APTO PARA TRÁMITE DE OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

Ord.	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME TÉCNICO
1	YÉSICA QUISPE FUENTES	INFORME TÉCNICO N° 006/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

### **APTO PARA TRÁMITE DE OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

Ord.	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME TÉCNICO
1	FLORISA GABRIELA BARRAZA ESCOBAR	INFORME TÉCNICO N° 012/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA
2	RICARDO VARGAS VARGAS	INFORME TÉCNICO N° 013/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA
3	JHON WILFREDO MERINO AGUILAR	INFORME TÉCNICO N° 017/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA
4	WILFREDO VARGAS CARDENAS	INFORME TÉCNICO N° 018/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA
5	LUIS MIGUEL CAJALEÓN ORTIZ	INFORME TÉCNICO N° 021/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA
6	YANET LOPEZ CARRASCO	INFORME TÉCNICO N° 022/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA
7	KROVIEKO PALOMINO GONZALES	INFORME TÉCNICO N° 023/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA
8	EMILIO ROMANI GÓMEZ	INFORME TÉCNICO N° 025/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA
9	ROLANDO CCOPA AIQUIPA	INFORME TÉCNICO N° 026/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA
10	PAÚL UQUICHE MAÑUICO	INFORME TÉCNICO N° 027/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA

Dra. Norma L. Catacoro Flores  
COORDINADORA



## INFORME TÉCNICO N° 012/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

A : Dr. Norma Lorena Catacora Flores  
**Coordinadora de la Facultad de Ingeniería**

DE : Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco                      Presidente  
Lic. Orlando Olivares Rivera                                    Miembro  
Ing. Dianeth Buleje Campos                                    Miembro  
**Comisión de Grados y Títulos – Facultad de Ingeniería**

**ASUNTO : REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**  
**FECHA : Andahuaylas, 05 de mayo del 2022**

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo cordialmente, y en mérito a la solicitud de la CARTA MÚLTIPLE N° 074- 2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI, recibido el 05 de mayo del 2022, emitido por la Coordinación de la Facultad de Ingeniería de la UNAJMA, informamos lo siguiente:

- a. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley Universitaria 30220, establece que solo las Universidades otorgan los Grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan a nombre de la Nación. Las Universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, puede hacer mención de tal condición en el título a otorgar.
- b. Mediante Resolución N° 0135-2021-CO-UNAJMA del 06 de mayo 2021, se aprueba el “Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA” y su respectiva modificación mediante Resolución N° 0255-2021-CO-UNAJMA del 10 de setiembre del 2021. En sus Artículos N° 7 y 8 exige el cumplimiento de los requisitos para la obtención de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional José María Arguedas.
- c. Que, habiéndose revisado el expediente de:

**NOMBRE : FLORISA GABRIELA BARRAZA ESCOBAR**  
**EGRESADO : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**PARA OPTAR : GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**REQUISITOS : SI CUMPLE**


La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería aprobado con resolución N° 085-2022-CFI-UNAJMA, mediante el presente Informe Técnico concluye que, la egresada **FLORISA GABRIELA BARRAZA ESCOBAR** se encuentra expedito para conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional José María Arguedas, se adjunta en anexos los requisitos.

Es todo cuanto informamos a su despacho, esperando la atención que amerite el presente.

Atentamente,

  
.....  
Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco  
Presidente de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Lic. Orlando Olivares Rivera  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Ing. Dianeth Buleje Campos  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos



**ANEXO PARA BACHILLER**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** FLORISA GABRIELA BARRAZA ESCOBAR

**CÓDIGO MATRÍCULA:** 1001420171      **DNI:** 71707209      **CELULAR:** 943550759

DÍA/MES/AÑO PRIMERA MATRÍCULA : 28/03/2017

DÍA/MES/AÑO TÉRMINO DE CARRERA : 23/09/2021

TOTAL, DE CRÉDITOS APROBADOS : 221      **CURRÍCULA:** 2017 (AC)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA : Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

CICLO : REGULAR

MODALIDAD BACHILLER : ( ) Trabajo de Investigación      **(X)** Automático

TÍTULO PROFESIONAL : ( ) Tesis      ( ) Suficiencia      ( ) Otro.

PROGRAMA ACREDITADO (SINEACE) : ( ) SI      **(X)** NO

Si marcó "SI" complete lo siguiente :

Fecha Inicio Acreditación del Programa : .....

Fecha Fin Acreditación del Programa : .....

Fecha Inicio Modo Titulación : .....

Fecha Fin Modo Titulación : .....

FECHA INICIO TRÁMITE DE GRADUACIÓN/TITULACIÓN : 21/04/2022

FECHA DE SUSTENTACIÓN :

FECHA DE APROBACIÓN GRADO/TÍTULO:

SUSTENTAR ORIGINALIDAD DEL TRABAJO :

.....

MODALIDAD DE ESTUDIOS : **(X)** Presencial ( ) Semipresencial ( ) Distancia

MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN : ( ) Presencial ( ) Virtual

*\* Adjunto como solicitante y hago constancia que todos los datos son verdaderos*



## FACULTAD DE INGENIERIA

Andahuaylas, 02 de mayo del 2022

### CARTA MÚLTIPLE N° 074-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

Señores:

Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco - Presidente

Mg. Dianeth Buleje Campos - Miembro

Mg. Orlando Olivares Rivera - Miembro

### COMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Presente.

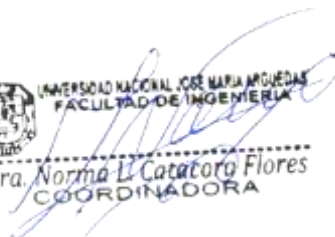
**ASUNTO** : Remito Expediente para remitir informe técnico- trámite de BACHILLER

**REFERENCIA** : Oficio N° 073-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo, y a la vez para remitirles el expediente de **FLORISA GABRIELA BARRAZA ESCOBAR** quien solicita el trámite de **BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**; por lo tanto, se envía para su remisión de un Informe Técnico para su procedimiento, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobada con Resolución N°255-2021-CO-UNAJMA, donde indica el Capítulo II, Art. 9. El Egresado deberá presentar el expediente en físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el Art. 7 u 8 del presente reglamento.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
Dra. Norma L. Catatoro Flores  
COORDINADORA



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo



## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Andahuaylas, 28 de abril del 2022.

### **OFICIO N° 073-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS**

Señora:

**Dra. Norma Lorena Catacora Flores**

COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**Asunto** : Remito Expediente para Tramite de Bachiller Automático

**Referencia** : Solicitud S/N, fecha 21/04/2022

#### **De mi especial consideración:**

Mediante el presente, tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez, remitirle el expediente de solicitud de otorgamiento de **BACHILLER AUTOMATICO** en **INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la egresada **FLORISA GABRIELA BARRAZA ESCOBAR**; por lo, se envía para su atención, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos modificada con RESOLUCIÓN N° 0255-2021-CO-UNAJMA, Art. 9 "El Egresado deberá presentar el expediente físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La Facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el artículo 7 y 8 del presente reglamento". Se adjunta, lo siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora.
2. Recibo de pago.
3. Formato único de no adeudar.
4. Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales.
5. Fotocopia del DNI.
6. Fotografía digital.





# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSE MARIA ARGUEDAS  
M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje  
DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERIA DE SISTEMAS



C.c.



Archivo

Contacto: [epis@unajma.edu.pe](mailto:epis@unajma.edu.pe)



## SOLICITO: GRADO ACADEMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO

**Pdte.: DR. LUIS ANTONIO LASTRA ESPINOZA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE  
MARÍA ARGUEDAS**

YO, Florisa Gabriela Barraza Escobar Egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas con Código de Matricula N.º 1001420171, DNI 71707209 Domiciliada en la Av. José María Arguedas, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, departamento Apurímac. Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas exitosamente y teniendo la necesidad de obtener mi Bachiller, recurro a su despacho para solicitarle a Ud. Ordene a quien corresponda se me otorgue el Grado Académico de Bachiller automático en Ingeniería de Sistemas.

Solicito: A usted acceder a mi petición a que se me expidan dicho documento.

Andahuaylas, 21 de abril de 2022.

.....  
Florisa Gabriela Barraza Escobar

DNI: 71707209

Agente



Banco  
de la Nación

## DEPOSITO

FIBERSYSTEM PERU (3003454)  
JR FRANCISCO RAMOS  
963631936

LOTE: 019      TERM: 0001      REF: 373902

\*\*\*\*\*0000

AP: 879967

RUC: 71707209

FECHA: 21/04/2022

HORA: 09:40

DEPOSITO EN CTA. CTE.

Transaccion: CCDC - 0870

\* A la Cuenta : 00182009784

\* UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUED

\* Solicitante: DNI - 71707209

\* BARRAZA ESCOBAR FLORISA GABRIELA

-----  
MONTO : S/ \*\*\*\*200.00  
-----

879967    21ABR2022 9279 0976 09:39:14





ANEXO 11

**FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDAR A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS, DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, UNIDAD DE TESORERÍA, LABORATORIOS Y A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**



El Director (a) y los responsables suscriben el presente documento, y;

**HACEN CONOCER**, que el (la) alumno (a):

**Florisa Gabriela Barraza Escobar**

Con código de matrícula N° 1001420171, egresada (o) de la **Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**; No presenta ningún tipo de adeudo a la fecha, ni económico, ni de bienes, ni de indumentarias a la UNAJMA.

Para llegar a esta afirmación se han revisado los estados de cuenta y los registros de préstamo, uso de material bibliotecario y de laboratorios, por lo que no existe, por concepto de adeudos, impedimento alguno para continuar con el proceso del trámite que corresponda.

Se extiende la presenta constancia a petición del (la) interesado (a) y para los fines que a este convengan:

<b>BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES</b>	  <b>Roberto Carlos Vega Dávila</b> RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EPS
<b>DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	  <b>Msc. Enrique Edgardo Condor Tinoco</b> DIRECTOR
<b>DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN</b>	  <b>Mg. Henry Walfredo Agreda Cerna</b> DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
<b>UNIDAD DE TESORERÍA</b>	 <b>CPC. Noemi Porras Díaz</b> JEFE DE TESORERÍA
<b>(LABORATORIOS) ESCUELA PROFESIONAL QUE CORRESPONDA</b>	  <b>M.Sc. Carlos Yimel Castro Buleje</b> DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
<b>DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b>	  <b>Director</b> DIRECTOR RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En la Ciudad de Andahuaylas a los 21. días del mes de **abril**..... de **2022**....

## ANEXO 13



### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, la que suscribe,  
**Florisa Gabriela Barraza Escobar** aspirante a optar el **Grado Académico de Bachiller**, identificada con D.N.I. N.º 71707209 con código de matrícula N.º 1001420171 ante la Universidad Nacional José María Arguedas, con domicilio real en **Av. José María Arguedas** del distrito de San Jerónimo Provincia de Andahuaylas Departamento de Apurímac

**DECLARO BAJO JURAMENTO: NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES, NI JUDICIALES.** En caso de resultar falsa la información que proporciono, expreso haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos - Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativos General.

En fe de lo cual firmo la presente a los **21** días del mes de abril de **2022**.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

.....  
Florisa Gabriela Barraza Escobar

DNI N.º 71707209







# Universidad Nacional José María Arguedas

*Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo*





## INFORME TÉCNICO N° 013/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

A : Dr. Norma Lorena Catacora Flores  
**Coordinadora de la Facultad de Ingeniería**

DE : Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco                      Presidente  
Lic. Orlando Olivares Rivera                                      Miembro  
Ing. Dianeth Buleje Campos                                      Miembro  
**Comisión de Grados y Títulos – Facultad de Ingeniería**

**ASUNTO : REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**  
**FECHA : Andahuaylas, 05 de mayo del 2022**

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo cordialmente, y en mérito a la solicitud de la CARTA MÚLTIPLE N° 075- 2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI, recibido el 05 de mayo del 2022, emitido por la Coordinación de la Facultad de Ingeniería de la UNAJMA, informamos lo siguiente:

- a. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley Universitaria 30220, establece que solo las Universidades otorgan los Grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan a nombre de la Nación. Las Universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, puede hacer mención de tal condición en el título a otorgar.
- b. Mediante Resolución N° 0135-2021-CO-UNAJMA del 06 de mayo 2021, se aprueba el “Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA” y su respectiva modificación mediante Resolución N° 0255-2021-CO-UNAJMA del 10 de setiembre del 2021. En sus Artículos N° 7 y 8 exige el cumplimiento de los requisitos para la obtención de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional José María Arguedas.
- c. Que, habiéndose revisado el expediente de:

**NOMBRE : RICARDO VARGAS VARGAS**  
**EGRESADO : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**PARA OPTAR : GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**REQUISITOS : SI CUMPLE**


La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería aprobado con resolución N° 085-2022-CFI-UNAJMA, mediante el presente Informe Técnico concluye que, el egresado **RICARDO VARGAS VARGAS** se encuentra expedito para conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional José María Arguedas, se adjunta en anexos los requisitos.

Es todo cuanto informamos a su despacho, esperando la atención que amerite el presente.

Atentamente,

  
.....  
Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco  
Presidente de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Lic. Orlando Olivares Rivera  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Ing. Dianeth Buleje Campos  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos



**ANEXO PARA BACHILLER**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** RICARDO VARGAS VARGAS

**CÓDIGO MATRÍCULA:** 1001520162      **DNI:** 75469478      **CELULAR:** 913841534

DÍA/MES/AÑO PRIMERA MATRÍCULA : 26/08/2016

DÍA/MES/AÑO TÉRMINO DE CARRERA : 23/09/2021

TOTAL, DE CRÉDITOS APROBADOS : 239      **CURRÍCULA:** 2017 (AC)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA : Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

CICLO : REGULAR

MODALIDAD BACHILLER : ( ) Trabajo de Investigación      **(X)** Automático

TÍTULO PROFESIONAL : ( ) Tesis      ( ) Suficiencia      ( ) Otro.

PROGRAMA ACREDITADO (SINEACE) : ( ) SI      **(X)** NO

Si marcó "SI" complete lo siguiente :

Fecha Inicio Acreditación del Programa : .....

Fecha Fin Acreditación del Programa : .....

Fecha Inicio Modo Titulación : .....

Fecha Fin Modo Titulación : .....

FECHA INICIO TRÁMITE DE GRADUACIÓN/TITULACIÓN : 21/04/2022

FECHA DE SUSTENTACIÓN :

FECHA DE APROBACIÓN GRADO/TÍTULO:

SUSTENTAR ORIGINALIDAD DEL TRABAJO :

.....

MODALIDAD DE ESTUDIOS : **(X)** Presencial ( ) Semipresencial ( ) Distancia

MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN : ( ) Presencial ( ) Virtual

*\* Adjunto como solicitante y hago constancia que todos los datos son verdaderos*



## FACULTAD DE INGENIERIA

Andahuaylas, 02 de mayo del 2022

### CARTA MÚLTIPLE N° 075-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

Señores:

Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco - Presidente

Mg. Dianeth Buleje Campos - Miembro

Mg. Orlando Olivares Rivera - Miembro

### COMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Presente.

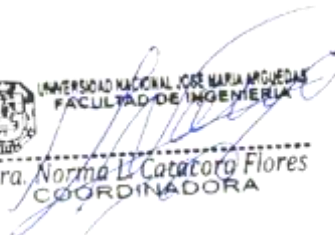
**ASUNTO** : Remito Expediente para remitir informe técnico- trámite de BACHILLER

**REFERENCIA** : Oficio N° 074-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo, y a la vez para remitirles el expediente de **RICARDO VARGAS VARGAS** quien solicita el trámite de **BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**; por lo tanto, se envía para su remisión de un Informe Técnico para su procedimiento, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobada con Resolución N°255-2021-CO-UNAJMA, donde indica el Capítulo II, Art. 9. El Egresado deberá presentar el expediente en físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el Art. 7 u 8 del presente reglamento.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
Dra. Norma L. Cataturo Flores  
COORDINADORA



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Andahuaylas, 28 de abril del 2022.

### **OFICIO N° 074-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS**

Señora:

**Dra. Norma Lorena Catacora Flores**

COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**Asunto** : Remito Expediente para Tramite de Bachiller Automático

**Referencia** : Solicitud S/N, fecha 21/04/2022

#### **De mi especial consideración:**

Mediante el presente, tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez, remitirle el expediente de solicitud de otorgamiento de **BACHILLER AUTOMATICO** en **INGENIERÍA DE SISTEMAS** del egresado **RICARDO VARGAS VARGAS**; por lo, se envía para su atención, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos modificada con RESOLUCIÓN N° 0255-2021-CO-UNAJMA, Art. 9 "El Egresado deberá presentar el expediente físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La Facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el artículo 7 y 8 del presente reglamento". Se adjunta, lo siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora.
2. Recibo de pago.
3. Formato único de no adeudar.
4. Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales.
5. Fotocopia del DNI.
6. Fotografía digital.



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSE MARIA ARGUEDAS  
M.Sc. Carlos Yimel Castro Buleje  
DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERIA DE SISTEMAS



C.c.



Archivo

Contacto: [epis@unajma.edu.pe](mailto:epis@unajma.edu.pe)





## SOLICITO: GRADO ACADEMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO

**Pdte.: DR. LUIS ANTONIO LASTRA ESPINOZA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE  
MARÍA ARGUEDAS**

YO, Ricardo Vargas Vargas Egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas con Código de Matricula N.º 1001520162, DNI 75469478 Domiciliado en la Av. Los Libertadores N° 1709, provincia de Andahuaylas, departamento Apurímac. Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas exitosamente y teniendo la necesidad de obtener mi Bachiller, recurro a su despacho para solicitarle a Ud. Ordene a quien corresponda se me otorgue el Grado Académico de Bachiller automático en Ingeniería de Sistemas.

Solicito: A usted acceder a mi petición a que se me expidan dicho documento.

Andahuaylas, 21 de abril de 2022.

.....  
Ricardo Vargas Vargas

DNI: 75469478

Agente



Banco  
de la Nación

## DEPOSITO

FIBERSYSTEM PERU (3003454)  
JR FRANCISCO RAMOS  
963631936

LOTE: 019      TERM: 0001      REF: 375963

\*\*\*\*\*0000

AP: 883591      RUC: 75469478  
FECHA: 21/04/2022      HORA: 09:41

DEPOSITO EN CTA. CTE.

Transaccion: CCDC - 0870

\* A la Cuenta : 00182009784  
\* UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUED

\* Solicitante: DNI - 75469478  
\* VARGAS VARGAS RICARDO

-----  
MONTO : S/ \*\*\*\*200.00  
-----

883591    21ABR2022 9374 0976 09:40:00





ANEXO 11

**FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDAR A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS, DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, UNIDAD DE TESORERÍA, LABORATORIOS Y A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**



El Director (a) y los responsables suscriben el presente documento, y;

**HACEN CONOCER**, que el (la) alumno (a):

Ricardo Vargas Vargas

Con código de matrícula N° 1001520162, egresada (o) de la **Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**; No presenta ningún tipo de adeudo a la fecha, ni económico, ni de bienes, ni de indumentarias a la UNAJMA.

Para llegar a esta afirmación se han revisado los estados de cuenta y los registros de préstamo, uso de material bibliotecario y de laboratorios, por lo que no existe, por concepto de adeudos, impedimento alguno para continuar con el proceso del trámite que corresponda.

Se extiende la presenta constancia a petición del (la) interesado (a) y para los fines que a este convengan:

<b>BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Roberto Carlos Vega Dávila RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EPS	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Prof. Eduardo Berrón Miranda RESPONSABLE DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS José Mayhua Chisico RESPONSABLE DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
<b>DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Msc. Enrique Edgardo Condor Tinoco DIRECTOR		
<b>DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Mg. Henry Wilfredo Agreda Cerna DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN		
<b>UNIDAD DE TESORERÍA</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS CPC. Noemi Porras Diaz JEFE DE TESORERÍA		
<b>(LABORATORIOS) ESCUELA PROFESIONAL QUE CORRESPONDA</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS M.Sc. Carlo Yimmel Castro Buleje DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS		
<b>DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Dr. Jompeley Aguirre Lombe DIRECTOR RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		

En la Ciudad de Andahuaylas a los 21. días del mes de ....**abril**..... de .....**2022**.....

## ANEXO 13



### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, el que suscribe,  
**Ricardo Vargas Vargas** aspirante a optar el Grado **Académico Bachiller**,  
Identificado con D.N.I. N.º 75469478 con código de matrícula N.º 1001520162  
ante la Universidad Nacional José María Arguedas, con domicilio real en **Av. Los  
Libertadores N° 1709**, Provincia de **Andahuaylas**, Departamento de **Apurímac**.

**DECLARO BAJO JURAMENTO: NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES, NI  
JUDICIALES.** En caso de resultar falsa la información que proporciono, expreso  
haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos -  
Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la fe Pública - Título XIX del Código  
Penal, acorde al artículo 32º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento  
Administrativos General.

En fe de lo cual firmo la presente a los **21** días del mes de abril de **2022**.

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Ricardo Vargas'.

.....  
Ricardo Vargas Vargas

DNI N.º 75469478





# Universidad Nacional José María Arguedas

*Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo*







## INFORME TÉCNICO N° 017/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

A : Dr. Norma Lorena Catacora Flores  
**Coordinadora de la Facultad de Ingeniería**

DE : Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco                      Presidente  
Lic. Orlando Olivares Rivera                                Miembro  
Ing. Dianeth Buleje Campos                                Miembro  
**Comisión de Grados y Títulos – Facultad de Ingeniería**

**ASUNTO : REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**  
**FECHA : Andahuaylas, 05 de mayo del 2022**

Es grato dirigimos a usted, para saludarlo cordialmente, y en mérito a la solicitud de la CARTA MÚLTIPLE N° 079- 2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI, recibido el 05 de mayo del 2022, emitido por la Coordinación de la Facultad de Ingeniería de la UNAJMA, informamos lo siguiente:

- a. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley Universitaria 30220, establece que solo las Universidades otorgan los Grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan a nombre de la Nación. Las Universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, puede hacer mención de tal condición en el título a otorgar.
- b. Mediante Resolución N° 0135-2021-CO-UNAJMA del 06 de mayo 2021, se aprueba el “Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA” y su respectiva modificación mediante Resolución N° 0255-2021-CO-UNAJMA del 10 de setiembre del 2021. En sus Artículos N° 7 y 8 exige el cumplimiento de los requisitos para la obtención de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional José María Arguedas.
- c. Que, habiéndose revisado el expediente de:

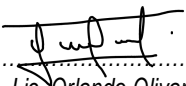
**NOMBRE : JHON WILFREDO MERINO AGUILAR**  
**EGRESADO : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**PARA OPTAR : GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**REQUISITOS : SI CUMPLE**


La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería aprobado con resolución N° 085-2022-CFI-UNAJMA, mediante el presente Informe Técnico concluye que, el egresado **JHON WILFREDO MERINO AGUILAR** se encuentra expedito para conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional José María Arguedas, se adjunta en anexos los requisitos.

Es todo cuanto informamos a su despacho, esperando la atención que amerite el presente.

Atentamente,

  
.....  
Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco  
Presidente de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Lic. Orlando Olivares Rivera  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Ing. Dianeth Buleje Campos  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos



**ANEXO PARA BACHILLER**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** JHON WILFREDO MERINO AGUILAR

**CÓDIGO MATRÍCULA:** 1000420171      **DNI:** 75474801      **CELULAR:** 979169134

**DÍA/MES/AÑO PRIMERA MATRÍCULA** : 27/03/2017

**DÍA/MES/AÑO TÉRMINO DE CARRERA** : 18/02/2022

**TOTAL, DE CRÉDITOS APROBADOS** : 221      **CURRÍCULA:** 2017 (AC)

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA** : Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

**CICLO** : REGULAR

**MODALIDAD BACHILLER** : ( ) Trabajo de Investigación      **(X)** Automático

**TÍTULO PROFESIONAL** : ( ) Tesis      ( ) Suficiencia      ( ) Otro.

**PROGRAMA ACREDITADO (SINEACE)** : ( ) SI      **(X)** NO

Si marcó "SI" complete lo siguiente :

Fecha Inicio Acreditación del Programa : .....

Fecha Fin Acreditación del Programa : .....

Fecha Inicio Modo Titulación : .....

Fecha Fin Modo Titulación : .....

**FECHA INICIO TRÁMITE DE GRADUACIÓN/TITULACIÓN** : 26/04/2022

**FECHA DE SUSTENTACIÓN** :

**FECHA DE APROBACIÓN GRADO/TÍTULO:**

**SUSTENTAR ORIGINALIDAD DEL TRABAJO** :

.....

**MODALIDAD DE ESTUDIOS** : **(X)** Presencial ( ) Semipresencial ( ) Distancia

**MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN** : ( ) Presencial ( ) Virtual

*\* Adjunto como solicitante y hago constancia que todos los datos son verdaderos*



## FACULTAD DE INGENIERIA

Andahuaylas, 02 de mayo del 2022

### CARTA MÚLTIPLE N° 079-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

Señores:

Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco - Presidente

Mg. Dianeth Buleje Campos - Miembro

Mg. Orlando Olivares Rivera - Miembro

### COMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Presente.

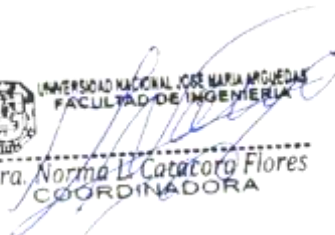
**ASUNTO** : Remito Expediente para remitir informe técnico- trámite de BACHILLER

**REFERENCIA** : Oficio N° 078-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo, y a la vez para remitirles el expediente de **JHON WILFREDO MERINO AGUILAR** quien solicita el trámite de **BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**; por lo tanto, se envía para su remisión de un Informe Técnico para su procedimiento, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobada con Resolución N°255-2021-CO-UNAJMA, donde indica el Capítulo II, Art. 9. El Egresado deberá presentar el expediente en físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el Art. 7 u 8 del presente reglamento.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
Dra. Norma L. Catatoro Flores  
COORDINADORA



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Andahuaylas, 28 de abril del 2022.

### **OFICIO N° 078-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS**

Señora:

**Dra. Norma Lorena Catacora Flores**

COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**Asunto** : Remito Expediente para Tramite de Bachiller Automático

**Referencia** : Solicitud S/N, fecha 26/04/2022

#### **De mi especial consideración:**

Mediante el presente, tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez, remitirle el expediente de solicitud de otorgamiento de **BACHILLER AUTOMATICO** en **INGENIERÍA DE SISTEMAS** del/de la egresado(a) **JHON WILFREDO MERINO AGUILAR**; por lo, se envía para su atención, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos modificada con RESOLUCIÓN N° 0255-2021-CO-UNAJMA, Art. 9 "El Egresado deberá presentar el expediente físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La Facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el artículo 7 y 8 del presente reglamento". Se adjunta, lo siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora.
2. Recibo de pago.
3. Formato único de no adeudar.
4. Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales.
5. Fotocopia del DNI.
6. Fotografía digital.



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSE MARIA ARGUEDAS  
M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje  
DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERIA DE SISTEMAS



C.c.



Archivo

Contacto: [epis@unajma.edu.pe](mailto:epis@unajma.edu.pe)



## SOLICITO: GRADO ACADEMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO

Pdte.: DR. LUIS ANTONIO LASTRA ESPINOZA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARÍA ARGUEDAS

YO, Jhon Wilfredo Merino Aguilar Egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas con Código de Matricula N.º 1000420171, DNI 75474801 Domiciliado en la Jr. Los Claveles S/N, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento Apurímac. Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas exitosamente y teniendo la necesidad de obtener mi Bachiller, recurro a su despacho para solicitarle a Ud. Ordene a quien corresponda se me otorgue el Grado Académico de Bachiller automático en Ingeniería de Sistemas.

Solicito: A usted acceder a mi petición a que se me expidan dicho documento.

Andahuaylas, 26 de abril de 2022.

Jhon Wilfredo Merino Aguilar

DNI: 75474801





ANEXO 11

**FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDAR A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS, DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, UNIDAD DE TESORERÍA, LABORATORIOS Y A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**



El Director (a) y los responsables suscriben el presente documento, y;

**HACEN CONOCER**, que el (la) alumno (a):

Jhon Wilfredo Merino Aguilar

Con código de matrícula N° 1000420171 egresada (o) de la **Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**; No presenta ningún tipo de adeudo a la fecha, ni económico, ni de bienes, ni de indumentarias a la UNAJMA.

Para llegar a esta afirmación se han revisado los estados de cuenta y los registros de préstamo, uso de material bibliotecario y de laboratorios, por lo que no existe, por concepto de adeudos, impedimento alguno para continuar con el proceso del trámite que corresponda.

Se extiende la presenta constancia a petición del (la) interesado (a) y para los fines que a este convengan:

<b>BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EPIS
<b>DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Msc. Enrique Edgardo Condor Tlaco DIRECTOR
<b>DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Mg. Henry Wilfredo Agreda Cerna DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
<b>UNIDAD DE TESORERÍA</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS CPC. Noemí Párras Díaz JEFE DE TESORERÍA
<b>(LABORATORIOS) ESCUELA PROFESIONAL QUE CORRESPONDA</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS M.Sc. Carlos Yimel Castro Buleje DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
<b>DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Dr. John Peter Aguirre Lande DIRECTOR RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En la Ciudad de Andahuaylas a los 01 días del mes de ... Marzo... de 2022...



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RUC: 20527760314

JR. JUAN FRANCISCO RAMOS N° 380 - ANDAHUAYLAS

### RECIBO DE CAJA

00002455

Fecha: 25/04/2022 00:09:57:14

Código: 1000420171

Apellidos y Nombres:

MERINO AGUILAR JHON WILFREDO

Carrera Profesional:

INGENIERÍA DE SISTEMAS

Código	Concepto	Monto	NP	Total
00183	DERECHO DE BACHILLERATO	200.00	1	200.00

Total: 200.00

Usuario: MIRIAN

NOTA:

Este documento es válido sin borradores ni enmendaduras,  
este recibo caduca para todos sus efectos a los noventa  
de haberse expedido. Válido con el sello Oficial.

## ANEXO 13



### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, el que suscribe, **Jhon Wilfredo Merino Aguilar** aspirante a optar el Grado **Académico Bachiller**, Identificado con D.N.I. N.º 75474801 con código de matrícula N.º 1000420171 ante la Universidad Nacional José María Arguedas, con domicilio real en **Jr. Los Claveles S/N**, distrito de **Andahuaylas**, Provincia de **Andahuaylas**, Departamento de **Apurímac**.

**DECLARO BAJO JURAMENTO: NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES,  
NI**

**JUDICIALES.** En caso de resultar falsa la información que proporciono, expreso haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos - Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativos General.

En fe de lo cual firmo la presente a los **26** días del mes de abril de **2022**.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Jhon Wilfredo Merino Aguilar'.

---

Jhon Wilfredo Merino Aguilar

DNI N.º 75474801





# Universidad Nacional José María Arguedas

*Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo*





## INFORME TÉCNICO N° 018/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

A : Dr. Norma Lorena Catacora Flores  
**Coordinadora de la Facultad de Ingeniería**

DE : Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco                      Presidente  
Lic. Orlando Olivares Rivera                                Miembro  
Ing. Dianeth Buleje Campos                                Miembro  
**Comisión de Grados y Títulos – Facultad de Ingeniería**

**ASUNTO : REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**  
**FECHA : Andahuaylas, 05 de mayo del 2022**

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo cordialmente, y en mérito a la solicitud de la CARTA MÚLTIPLE N° 080- 2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI, recibido el 05 de mayo del 2022, emitido por la Coordinación de la Facultad de Ingeniería de la UNAJMA, informamos lo siguiente:

- a. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley Universitaria 30220, establece que solo las Universidades otorgan los Grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan a nombre de la Nación. Las Universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, puede hacer mención de tal condición en el título a otorgar.
- b. Mediante Resolución N° 0135-2021-CO-UNAJMA del 06 de mayo 2021, se aprueba el “Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA” y su respectiva modificación mediante Resolución N° 0255-2021-CO-UNAJMA del 10 de setiembre del 2021. En sus Artículos N° 7 y 8 exige el cumplimiento de los requisitos para la obtención de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional José María Arguedas.
- c. Que, habiéndose revisado el expediente de:

**NOMBRE : WILFREDO VARGAS CARDENAS**  
**EGRESADO : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**PARA OPTAR : GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**REQUISITOS : SI CUMPLE**


La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería aprobado con resolución N° 085-2022-CFI-UNAJMA, mediante el presente Informe Técnico concluye que, el egresado **WILFREDO VARGAS CARDENAS** se encuentra expedito para conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional José María Arguedas, se adjunta en anexos los requisitos.

Es todo cuanto informamos a su despacho, esperando la atención que amerite el presente.

Atentamente,

  
.....  
Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco  
Presidente de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Lic. Orlando Olivares Rivera  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Ing. Dianeth Buleje Campos  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos



**ANEXO PARA BACHILLER**

**NOMBRES Y APELLIDOS: WILFREDO VARGAS CARDENAS**

**CÓDIGO MATRÍCULA:** 1002420171      **DNI:** 70378801      **CELULAR:** 949046173

DÍA/MES/AÑO PRIMERA MATRÍCULA : 27/03/2017

DÍA/MES/AÑO TÉRMINO DE CARRERA : 18/02/2022

TOTAL, DE CRÉDITOS APROBADOS : 221      CURRÍCULA: 2017 (AC)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA : Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

CICLO : REGULAR

MODALIDAD BACHILLER : ( ) Trabajo de Investigación      (X) Automático

TÍTULO PROFESIONAL : ( ) Tesis      ( ) Suficiencia      ( ) Otro.

PROGRAMA ACREDITADO (SINEACE) : ( ) SI      (X) NO

Si marcó "SI" complete lo siguiente :

Fecha Inicio Acreditación del Programa : .....

Fecha Fin Acreditación del Programa : .....

Fecha Inicio Modo Titulación : .....

Fecha Fin Modo Titulación : .....

FECHA INICIO TRÁMITE DE GRADUACIÓN/TITULACIÓN : 26/04/2022

FECHA DE SUSTENTACIÓN :

FECHA DE APROBACIÓN GRADO/TÍTULO:

SUSTENTAR ORIGINALIDAD DEL TRABAJO :

.....

MODALIDAD DE ESTUDIOS : (X) Presencial ( ) Semipresencial ( ) Distancia

MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN : ( ) Presencial ( ) Virtual

*\* Adjunto como solicitante y hago constancia que todos los datos son verdaderos*





## FACULTAD DE INGENIERIA

Andahuaylas, 02 de mayo del 2022

### CARTA MÚLTIPLE N° 080-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

Señores:

Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco - Presidente

Mg. Dianeth Buleje Campos - Miembro

Mg. Orlando Olivares Rivera - Miembro

### COMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Presente.

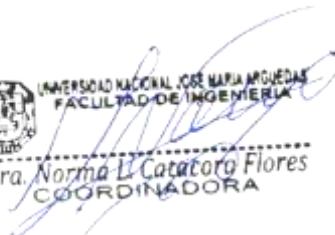
**ASUNTO** : Remito Expediente para remitir informe técnico- trámite de BACHILLER

**REFERENCIA** : Oficio N° 079-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo, y a la vez para remitirles el expediente de **WILFREDO VARGAS CARDENAS** quien solicita el trámite de **BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**; por lo tanto, se envía para su remisión de un Informe Técnico para su procedimiento, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobada con Resolución N°255-2021-CO-UNAJMA, donde indica el Capítulo II, Art. 9. El Egresado deberá presentar el expediente en físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el Art. 7 u 8 del presente reglamento.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
Dra. Norma L. Catacoro Flores  
COORDINADORA





# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Andahuaylas, 28 de abril del 2022.

### OFICIO N° 079-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

Señora:

**Dra. Norma Lorena Catacora Flores**

COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

**Asunto** : Remito Expediente para Tramite de Bachiller Automático

**Referencia** : Solicitud S/N, fecha 26/04/2022

#### De mi especial consideración:

Mediante el presente, tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez, remitirle el expediente de solicitud de otorgamiento de **BACHILLER AUTOMATICO** en **INGENIERÍA DE SISTEMAS** del/de la egresado(a) **WILFREDO VARGAS CARDENAS**; por lo, se envía para su atención, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos modificada con RESOLUCIÓN N° 0255-2021-CO-UNAJMA, Art. 9 "El Egresado deberá presentar el expediente físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La Facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el artículo 7 y 8 del presente reglamento". Se adjunta, lo siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora.
2. Recibo de pago.
3. Formato único de no adeudar.
4. Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales.
5. Fotocopia del DNI.
6. Fotografía digital.



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSE MARIA ARGUEDAS  
M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje  
DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERIA DE SISTEMAS



C.c.



Archivo

Contacto: [epis@unajma.edu.pe](mailto:epis@unajma.edu.pe)



## SOLICITO: GRADO ACADEMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO

**Pdte.: DR. LUIS ANTONIO LASTRA ESPINOZA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSE MARÍA ARGUEDAS**

YO, Wilfredo Vargas Cardenas Egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas con Código de Matricula N.º 1002420171, DNI 70378801 domiciliado en el Jr. Lima 450, distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, departamento Apurímac. Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas exitosamente y teniendo la necesidad de obtener mi Bachiller, recurro a su despacho para solicitarle a Ud. Ordene a quien corresponda se me otorgue el Grado Académico de Bachiller automático en Ingeniería de Sistemas.

Solicito: A usted acceder a mi petición a que se me expidan dicho documento.

Andahuaylas, 26 de Abril de 2022.

.....  
Wilfredo Vargas Cardenas  
DNI: 70378801

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
RUC: 20527760314  
JR. JUAN FRANCISCO RAMOS N° 380 - ANDAHUAYLAS

**RECIBO DE CAJA**

00002465

Fecha: 25/04/2022 00 10 : 43 : 28

Código: 1002420171

**Apellidos y Nombres:**  
VARGAS CARDENAS WILFREDO

**Carrera Profesional:**  
INGENIERÍA DE SISTEMAS

Código	Concepto	Monto	NP	Total
00183	DEPECHO DE BACHILLERATO	200.00	1	200.00

**Total:** 200.00

Usuario: MIRIAN

**NOTA:**

Este documento es valido sin borroses ni enmendaduras,  
este recibo caduca para todos sus efectos a los noventa  
de haberse expedido. Valido con el sello Oficial.

**FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDO A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS,  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN, UNIDAD DE TESORERÍA, LABORATORIOS Y A LA DIRECCIÓN DE  
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**

El Director (a) y a los responsables suscriben el presente documento, y:

HACEN CONOCER, que el (la) alumno (a):

Wilfredo Vargas Cardenas

Con código de matrícula N° 1002420171, egresada (o) de la **Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**; No presenta ningún tipo de adeudo a la fecha, ni económico, ni de bienes, ni de indumentarias a la UNAJMA.

Para llegar a esta afirmación se han revisado los estados de cuenta y los registros de préstamo, uso de material bibliotecario y de laboratorios, por lo que no existe, por concepto de adeudos, impedimento alguno para continuar con el proceso de trámite que corresponda.

Se extiende la presente constancia a petición del (la) interesado (a) y para los fines que a este convengan:

<p align="center"><b>BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES</b></p>	
<p align="center"><b>DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b></p>	
<p align="center"><b>DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN</b></p>	
<p align="center"><b>UNIDAD DE TESORERÍA</b></p>	
<p align="center"><b>(LABORATORIOS) ESCUELA PROFESIONAL QUE CORRESPONDA</b></p>	
<p align="center"><b>DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b></p>	

En la Ciudad de Andahuaylas a 1 día del mes de marzo de 2022.





## DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, el que suscribe, **Wilfredo Vargas Cardenas**, aspirante a optar el Grado **Académico de Bachiller** identificado con D.N.I N° 70378801, con código de matrícula N° 1002420171 ante la Universidad Nacional José María Arguedas, con domicilio real en el Jr. Lima 450 del distrito de Talavera, Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac.

**DECLARO BAJO JURAMENTO: NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES, NI JUDICIALES.** En caso de resultar falsa la información que proporciono, expreso haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativos General.

En fe de lo cual firmo la presente a los **26** días del mes de **abril** del 2022.

---

Wilfredo Vargas Cardenas  
DNI N° 70378801





## INFORME TÉCNICO N° 022/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

A : Dr. Norma Lorena Catacora Flores  
**Coordinadora de la Facultad de Ingeniería**

DE : Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco                      Presidente  
Lic. Orlando Olivares Rivera                                    Miembro  
Ing. Dianeth Buleje Campos                                    Miembro  
**Comisión de Grados y Títulos – Facultad de Ingeniería**

**ASUNTO : REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**  
**FECHA : Andahuaylas, 05 de mayo del 2022**

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo cordialmente, y en mérito a la solicitud de la CARTA MÚLTIPLE N° 087- 2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI, recibido el 05 de mayo del 2022, emitido por la Coordinación de la Facultad de Ingeniería de la UNAJMA, informamos lo siguiente:

- a. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley Universitaria 30220, establece que solo las Universidades otorgan los Grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan a nombre de la Nación. Las Universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, puede hacer mención de tal condición en el título a otorgar.
- b. Mediante Resolución N° 0135-2021-CO-UNAJMA del 06 de mayo 2021, se aprueba el “Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA” y su respectiva modificación mediante Resolución N° 0255-2021-CO-UNAJMA del 10 de setiembre del 2021. En sus Artículos N° 7 y 8 exige el cumplimiento de los requisitos para la obtención de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional José María Arguedas.
- c. Que, habiéndose revisado el expediente de:

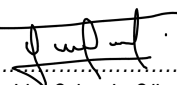
**NOMBRE : YANET LOPEZ CARRASCO**  
**EGRESADO : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**PARA OPTAR : GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**REQUISITOS : SI CUMPLE**


La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería aprobado con resolución N° 085-2022-CFI-UNAJMA, mediante el presente Informe Técnico concluye que, la egresada **YANET LOPEZ CARRASCO** se encuentra expedito para conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional José María Arguedas, se adjunta en anexos los requisitos.

Es todo cuanto informamos a su despacho, esperando la atención que amerite el presente.

Atentamente,

  
.....  
Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco  
Presidente de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Lic. Orlando Olivares Rivera  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Ing. Dianeth Buleje Campos  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos



**ANEXO PARA BACHILLER**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** YANET LOPEZ CARRASCO

**CÓDIGO MATRÍCULA:** 1002320171

**DNI:** 70665828

**CELULAR:**

DÍA/MES/AÑO PRIMERA MATRÍCULA : 27/03/2017

DÍA/MES/AÑO TÉRMINO DE CARRERA : 18/02/2022

TOTAL, DE CRÉDITOS APROBADOS : 221

CURRÍCULA: 2017 (AC)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA : Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

CICLO : REGULAR

MODALIDAD BACHILLER : ( ) Trabajo de Investigación (X) Automático

TÍTULO PROFESIONAL : ( ) Tesis ( ) Suficiencia ( ) Otro.

PROGRAMA ACREDITADO (SINEACE) : ( ) SI (X) NO

Si marcó "SI" complete lo siguiente :

Fecha Inicio Acreditación del Programa : .....

Fecha Fin Acreditación del Programa : .....

Fecha Inicio Modo Titulación : .....

Fecha Fin Modo Titulación : .....

FECHA INICIO TRÁMITE DE GRADUACIÓN/TITULACIÓN : 22/04/2022

FECHA DE SUSTENTACIÓN :

FECHA DE APROBACIÓN GRADO/TÍTULO:

SUSTENTAR ORIGINALIDAD DEL TRABAJO :

.....

MODALIDAD DE ESTUDIOS : (X) Presencial ( ) Semipresencial ( ) Distancia

MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN : ( ) Presencial ( ) Virtual

*\* Adjunto como solicitante y hago constancia que todos los datos son verdaderos*



## FACULTAD DE INGENIERIA

Andahuaylas, 03 de mayo del 2022

### CARTA MÚLTIPLE N° 087-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

Señores:

Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco - Presidente

Mg. Dianeth Buleje Campos - Miembro

Mg. Orlando Olivares Rivera - Miembro

### COMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

#### Presente.


**ASUNTO** : Remito Expediente para remitir informe técnico- trámite de BACHILLER

**REFERENCIA** : Oficio N° 087-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo, y a la vez para remitirles el expediente de **YANET LOPEZ CARRASCO** quien solicita el trámite de **BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**; por lo tanto, se envía para su remisión de un Informe Técnico para su procedimiento, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobada con Resolución N°255-2021-CO-UNAJMA, donde indica el Capítulo II, Art. 9. El Egresado deberá presentar el expediente en físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el Art. 7 u 8 del presente reglamento.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
Dra. Norma L. Catacoro Flores  
COORDINADORA





# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Andahuaylas, 29 de abril del 2022.

### **OFICIO N° 087-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS**

Señora:

**Dra. Norma Lorena Catacora Flores**

COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**Asunto** : Remito Expediente para Tramite de Bachiller Automático

**Referencia** : Solicitud S/N, fecha 22/04/2022

#### **De mi especial consideración:**

Mediante el presente, tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez, remitirle el expediente de solicitud de otorgamiento de **BACHILLER AUTOMATICO** en **INGENIERÍA DE SISTEMAS** del/de la egresado(a) **YANET LOPEZ CARRASCO**; por lo, se envía para su atención, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos modificada con RESOLUCIÓN N° 0255-2021-CO-UNAJMA, Art. 9 "El Egresado deberá presentar el expediente físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La Facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el artículo 7 y 8 del presente reglamento". Se adjunta, lo siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora.
2. Recibo de pago.
3. Formato único de no adeudar.
4. Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales.
5. Fotocopia del DNI.
6. Fotografía digital.



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSE MARIA ARGUEDAS  
M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje  
DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERIA DE SISTEMAS



C.c.



Archivo

Contacto: [epis@unajma.edu.pe](mailto:epis@unajma.edu.pe)



## SOLICITO: GRADO ACADEMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO

Pdte.: DR. LUIS ANTONIO LASTRA ESPINOZA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE  
MARÍA ARGUEDAS

YO, **YANET LOPEZ CARRASCO** egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas con Código de Matricula N.º **1002320171**, DNI **70665828** Domiciliada en el jr. Las joyas-total, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, departamento Apurímac. Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas exitosamente y teniendo la necesidad de obtener mi Bachiller, recorro a su despacho para solicitarle a Ud. Ordene a quien corresponda se me otorgue el Grado Académico de Bachiller automático en Ingeniería de Sistemas.

Solicito: A usted acceder a mi petición a que se me expidan dicho documento.

Andahuaylas, 22 de abril de 2022.

.....  
Yanet Lopez Carrasco

DNI: 70665828

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
RUC: 20527760314  
JR. JUAN FRANCISCO RAMOS N° 380 - ANDAHUAYLAS

## RECIBO DE CAJA

00002412

Fecha: 22/04/2022 00 11 : 6 : 33

Código: 1002320171

Apellidos y Nombres:  
LOPEZ CARRASCO YANET

Carrera Profesional:  
INGENIERÍA DE SISTEMAS

Código	Concepto	Monto	NP	Total
00183	DEPECHO DE BACHILLERATO	200.00	1	200.00

Total: 200.00

Usuario:

MIRIAN

NOTA:

Este documento es válido sin borrones ni enmendaduras,  
este recibo caduca para todos sus efectos a los noventa  
de haberse expedido. Válido con el sello Oficial.



ANEXO 11

**FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDAR A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS.**

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN UNIDAD DE TESORERÍA LABORATORIOS YA LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**



El director (a) y los responsables suscriben el presente documento, y; **HACEN CONOCER**, que el (la) alumno (a):

**Yanet Lopez Carrasco**

Con código de matrícula N° 1002320171, egresada (o) de la **Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**; No presenta ningún tipo de adeudo a la fecha, ni económico, ni de bienes, ni de indumentarias a la UNAJMA.

Para llegar a esta afirmación se han revisado los estados de cuenta y los registros de préstamo, uso de material bibliotecario y de laboratorios, por lo que no existe, por concepto de adeudos, impedimento alguno para continuar con el proceso del trámite que corresponda.

Se extiende la presenta constancia a petición del (la) interesado (a) y para los fines que a este convengan:

<b>BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES</b>	  
<b>DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	
<b>DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>UNIDAD DE TESORER A</b>	
<b>(LABORATORIOS) ESCUELA PROFESIONAL QUE CORRESPONDA</b>	
<b>DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b>	

En la Ciudad de Andahuaylas a los 24 días del mes de febrero de 2022



## ANEXO 13



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo



### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, la que suscribe,

**YANET LOPEZ CARRASCO** aspirante a optar el **Grado Académico de Bachiller**, Identificada con D.N.I. N.º 70665828 con código de matrícula N.º 1002320171 ante la Universidad Nacional José María Arguedas, con domicilio real en **JR.LAS JOYAS-TOTAL**, del distrito de San Jerónimo Provincia de Andahuaylas Departamento de Apurímac

**DECLARO BAJO JURAMENTO: NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES, NI**

**JUDICIALES.** En caso de resultar falsa la información que proporciono, expreso haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos - Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativos General.

En fe de lo cual firmo la presente a los **22** días del mes de abril de **2022**.

.....  
YANET LOPEZ CARRASCO

DNI N.º 70665828





## INFORME TÉCNICO N° 023/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

A : Dr. Norma Lorena Catacora Flores  
**Coordinadora de la Facultad de Ingeniería**

DE : Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco                      Presidente  
Lic. Orlando Olivares Rivera                                Miembro  
Ing. Dianeth Buleje Campos                                Miembro  
**Comisión de Grados y Títulos – Facultad de Ingeniería**

**ASUNTO : REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**  
**FECHA : Andahuaylas, 05 de mayo del 2022**

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo cordialmente, y en mérito a la solicitud de la CARTA MÚLTIPLE N° 088- 2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI, recibido el 05 de mayo del 2022, emitido por la Coordinación de la Facultad de Ingeniería de la UNAJMA, informamos lo siguiente:


- a. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley Universitaria 30220, establece que solo las Universidades otorgan los Grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan a nombre de la Nación. Las Universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, puede hacer mención de tal condición en el título a otorgar.
- b. Mediante Resolución N° 0135-2021-CO-UNAJMA del 06 de mayo 2021, se aprueba el “Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA” y su respectiva modificación mediante Resolución N° 0255-2021-CO-UNAJMA del 10 de setiembre del 2021. En sus Artículos N° 7 y 8 exige el cumplimiento de los requisitos para la obtención de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional José María Arguedas.
- c. Que, habiéndose revisado el expediente de:

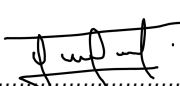
**NOMBRE : KROVIEKO PALOMINO GONZALES**  
**EGRESADO : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**PARA OPTAR : GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**REQUISITOS : SI CUMPLE**


La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería aprobado con resolución N° 085-2022-CFI-UNAJMA, mediante el presente Informe Técnico concluye que, el egresado **KROVIEKO PALOMINO GONZALES** se encuentra expedito para conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional José María Arguedas, se adjunta en anexos los requisitos.

Es todo cuanto informamos a su despacho, esperando la atención que amerite el presente.

Atentamente,

  
.....  
Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco  
Presidente de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Lic. Orlando Olivares Rivera  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Ing. Dianeth Buleje Campos  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos



**ANEXO PARA BACHILLER**

**NOMBRES Y APELLIDOS: KROVIEKO PALOMINO GONZALES**

**CÓDIGO MATRÍCULA:** 1001820171      **DNI:** 70494309      **CELULAR:** 967089975

DÍA/MES/AÑO PRIMERA MATRÍCULA : 27/03/2017

DÍA/MES/AÑO TÉRMINO DE CARRERA : 18/02/2022

TOTAL, DE CRÉDITOS APROBADOS : 221      **CURRÍCULA:** 2017 (AC)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA : Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

CICLO : REGULAR

MODALIDAD BACHILLER : ( ) Trabajo de Investigación      **(X)** Automático

TÍTULO PROFESIONAL : ( ) Tesis      ( ) Suficiencia      ( ) Otro.

PROGRAMA ACREDITADO (SINEACE) : ( ) SI      **(X)** NO

Si marcó "SI" complete lo siguiente :

Fecha Inicio Acreditación del Programa : .....

Fecha Fin Acreditación del Programa : .....

Fecha Inicio Modo Titulación : .....

Fecha Fin Modo Titulación : .....

FECHA INICIO TRÁMITE DE GRADUACIÓN/TITULACIÓN : 23/04/2022

FECHA DE SUSTENTACIÓN :

FECHA DE APROBACIÓN GRADO/TÍTULO:

SUSTENTAR ORIGINALIDAD DEL TRABAJO :

.....

MODALIDAD DE ESTUDIOS : **(X)** Presencial ( ) Semipresencial ( ) Distancia

MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN : ( ) Presencial ( ) Virtual

*\* Adjunto como solicitante y hago constancia que todos los datos son verdaderos*



## FACULTAD DE INGENIERIA

Andahuaylas, 03 de mayo del 2022

### CARTA MÚLTIPLE N° 088-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

Señores:

Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco - Presidente

Mg. Dianeth Buleje Campos - Miembro

Mg. Orlando Olivares Rivera - Miembro

### COMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

#### Presente.

**ASUNTO** : Remito Expediente para remitir informe técnico- trámite de BACHILLER

**REFERENCIA** : Oficio N° 085-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo, y a la vez para remitirles el expediente de **KROVIEKO PALOMINO GONZALES** quien solicita el trámite de **BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**; por lo tanto, se envía para su remisión de un Informe Técnico para su procedimiento, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobada con Resolución N°255-2021-CO-UNAJMA, donde indica el Capítulo II, Art. 9. El Egresado deberá presentar el expediente en físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el Art. 7 u 8 del presente reglamento.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA

Dra. Norma L. Catacoro Flores  
COORDINADORA



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Andahuaylas, 29 de abril del 2022.

### **OFICIO N° 085-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS**

Señora:

**Dra. Norma Lorena Catacora Flores**

COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**Asunto** : Remito Expediente para Tramite de Bachiller Automático

**Referencia** : Solicitud S/N, fecha 23 /04/2022

#### **De mi especial consideración:**

Mediante el presente, tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez, remitirle el expediente de solicitud de otorgamiento de **BACHILLER AUTOMATICO** en **INGENIERÍA DE SISTEMAS** del/de la egresado(a) **KROVIEKO PALOMINO GONZALES**; por lo, se envía para su atención, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos modificada con **RESOLUCIÓN N° 0255-2021-CO-UNAJMA**, Art. 9 "El Egresado deberá presentar el expediente físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La Facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el artículo 7 y 8 del presente reglamento". Se adjunta, lo siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora.
2. Recibo de pago.
3. Formato único de no adeudar.
4. Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales.
5. Fotocopia del DNI.
6. Fotografía digital.





# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSE MARIA ARGUEDAS  
M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje  
DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERIA DE SISTEMAS



C.c.



Archivo

Contacto: [epis@unajma.edu.pe](mailto:epis@unajma.edu.pe)



## SOLICITO: GRADO ACADEMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO

Pdte.: DR. LUIS ANTONIO LASTRA ESPINOZA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE  
MARÍA ARGUEDAS

YO, **Krovieko Palomino Gonzales** Egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas con Código de Matricula **N.º 1001820171**, DNI **70494309**, domiciliado en el Jr. Constitución N° 419, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento Apurímac. Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas exitosamente y teniendo la necesidad de obtener el grado de Bachiller, recurro a su despacho para solicitarle a Ud. Ordene a quien corresponda se me otorgue el Grado Académico de Bachiller automático en Ingeniería de Sistemas.

Sin otro en particular solicito a usted acceder a mi petición a que se me expidan dicho documento y además expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Andahuaylas, 23 de abril de 2022

.....

Krovieko Palomino Gonzales  
DNI: 70494309  
Email: vicopalominogonzales@gmail.com  
Cel. 967089975

Agente



Banco de la Nación

DEPOSITO

DC MULTIVENTAS (3002784)  
JR CONSTITUCION 410  
944436987

LOTE: 259

TERM: 0001

REF: 180283

\*\*\*\*\*0000

AP: 054917

RUC: 70494309

FECHA: 22/04/2022

HORA: 17:49

DEPOSITO EN CTA. CTE.

Transaccion: CCDC - 0870

\* A la Cuenta : 00182009784

\* UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUED

\* Solicitante: DNI 70494309

\* PALOMINO GONZALES KROVIEKO

MONTO : S/ \*\*\*\*200.00

054917 22ABR2022 9359 0976 17:48:11



ANEXO 11

**FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDAR A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS, DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, UNIDAD DE TESORERÍA, LABORATORIOS Y A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**



El Director (a) y los responsables suscriben el presente documento, y;

HACEN CONOCER, que el (la) alumno (a):

Si [ca] \ [Á] [æ] [ { ] [ã] [ÃO] [ ] : æ [ ] •

Con código de matrícula N° [FEF] [GE] [F] [E], egresada (o) de la Escuela Profesional de [Q] [A] [N] [A] [A] [C] [A] [E]; No presenta ningún tipo de adeudo a la fecha, ni económico, ni de bienes, ni de indumentarias a la UNAJMA.

Para llegar a esta afirmación se han revisado los estados de cuenta y los registros de préstamo, uso de material bibliotecario y de laboratorios, por lo que no existe, por concepto de adeudos, impedimento alguno para continuar con el proceso del trámite que corresponda.

Se extiende la presenta constancia a petición del (la) interesado (a) y para los fines que a este convengan:

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES	      
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	 Msc. Enrique Edgardo Condor Tinoco DIRECTOR
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	 Mg. Henry Wilfredo Agreda Cerón DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE TESORERÍA	 CPC. Noemi Porras Díaz JEFE DE TESORERÍA
(LABORATORIOS) ESCUELA PROFESIONAL QUE CORRESPONDA	 M.Sc. Carlos Yinnel Castro Buleje DIRECTOR DE LA EP DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	 Dr. John Peter Aguirre Lande DIRECTOR RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En la Ciudad de Andahuaylas a los [G] días del mes de [A] de [E].

ANEXO 13



**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES**

Por el presente documento, el que suscribe, **Krovieko Palomino Gonzales** aspirante a optar el **Grado Académico de Bachiller**, Identificada con D.N.I. N.º 70494309 con código de matrícula N.º 1001820171 ante la Universidad Nacional José María Arguedas, con domicilio real en **Jr. Constitución N° 419** del distrito de Andahuaylas, Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac

**DECLARO BAJO JURAMENTO: NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES, NI JUDICIALES.** En caso de resultar falsa la información que proporciono, expreso haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos - Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativos General.

En fe de lo cual firmo la presente a los **23** días del mes de abril del **2022**.

Firma manuscrita en tinta azul de Krovieko Palomino Gonzales.

.....

Krovieko Palomino Gonzales

DNI N.º 70494309









# Universidad Nacional José María Arguedas

*Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo*





## INFORME TÉCNICO N° 025/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

A : Dr. Norma Lorena Catacora Flores  
**Coordinadora de la Facultad de Ingeniería**

DE : Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco                      Presidente  
Lic. Orlando Olivares Rivera                                Miembro  
Ing. Dianeth Buleje Campos                                Miembro  
**Comisión de Grados y Títulos – Facultad de Ingeniería**

**ASUNTO : REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**  
**FECHA : Andahuaylas, 05 de mayo del 2022**

Es grato dirigimos a usted, para saludarlo cordialmente, y en mérito a la solicitud de la CARTA MÚLTIPLE N° 090- 2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI, recibido el 05 de mayo del 2022, emitido por la Coordinación de la Facultad de Ingeniería de la UNAJMA, informamos lo siguiente:

- a. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley Universitaria 30220, establece que solo las Universidades otorgan los Grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan a nombre de la Nación. Las Universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, puede hacer mención de tal condición en el título a otorgar.
- b. Mediante Resolución N° 0135-2021-CO-UNAJMA del 06 de mayo 2021, se aprueba el “Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA” y su respectiva modificación mediante Resolución N° 0255-2021-CO-UNAJMA del 10 de setiembre del 2021. En sus Artículos N° 7 y 8 exige el cumplimiento de los requisitos para la obtención de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional José María Arguedas.
- c. Que, habiéndose revisado el expediente de:

**NOMBRE : EMILIO ROMANI GÓMEZ**  
**EGRESADO : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**PARA OPTAR : GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**REQUISITOS : SI CUMPLE**


La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería aprobado con resolución N° 085-2022-CFI-UNAJMA, mediante el presente Informe Técnico concluye que, el egresado EMILIO ROMANI GÓMEZ se encuentra expedito para conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional José María Arguedas, se adjunta en anexos los requisitos.

Es todo cuanto informamos a su despacho, esperando la atención que amerite el presente.

Atentamente,

  
.....  
Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco  
Presidente de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Lic. Orlando Olivares Rivera  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Ing. Dianeth Buleje Campos  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos



**ANEXO PARA BACHILLER**

**NOMBRES Y APELLIDOS: EMILIO ROMANI GÓMEZ**

**CÓDIGO MATRÍCULA:** 1006520132      **DNI:** 70448759      **CELULAR:** 945254863

DÍA/MES/AÑO PRIMERA MATRÍCULA : 04/04/2014

DÍA/MES/AÑO TÉRMINO DE CARRERA : 31/03/2022

TOTAL, DE CRÉDITOS APROBADOS : 220      CURRÍCULA: 2014 II (AB)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA : Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

CICLO : REGULAR

MODALIDAD BACHILLER : ( ) Trabajo de Investigación      **(X)** Automático

TÍTULO PROFESIONAL : ( ) Tesis      ( ) Suficiencia      ( ) Otro.

PROGRAMA ACREDITADO (SINEACE) : ( ) SI      **(X)** NO

Si marcó "SI" complete lo siguiente :

Fecha Inicio Acreditación del Programa : .....

Fecha Fin Acreditación del Programa : .....

Fecha Inicio Modo Titulación : .....

Fecha Fin Modo Titulación : .....

FECHA INICIO TRÁMITE DE GRADUACIÓN/TITULACIÓN : 27/04/2022

FECHA DE SUSTENTACIÓN :

FECHA DE APROBACIÓN GRADO/TÍTULO:

SUSTENTAR ORIGINALIDAD DEL TRABAJO :

.....

MODALIDAD DE ESTUDIOS : **(X)** Presencial      ( ) Semipresencial      ( ) Distancia

MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN : ( ) Presencial      ( ) Virtual

*\* Adjunto como solicitante y hago constancia que todos los datos son verdaderos*



## FACULTAD DE INGENIERIA

Andahuaylas, 04 de mayo del 2022

### CARTA MÚLTIPLE N° 090-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

Señores:

Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco - Presidente

Mg. Dianeth Buleje Campos - Miembro

Mg. Orlando Olivares Rivera - Miembro

### COMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Presente.

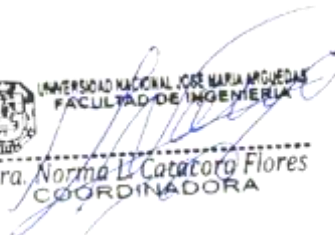
**ASUNTO** : Remito Expediente para remitir informe técnico- trámite de BACHILLER

**REFERENCIA** : Oficio N° 090-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo, y a la vez para remitirles el expediente de **EMILIO ROMANI GÓMEZ** quien solicita el trámite de **BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**; por lo tanto, se envía para su remisión de un Informe Técnico para su procedimiento, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobada con Resolución N°255-2021-CO-UNAJMA, donde indica el Capítulo II, Art. 9. El Egresado deberá presentar el expediente en físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el Art. 7 u 8 del presente reglamento.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
Dra. Norma L. Catacoro Flores  
COORDINADORA



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Andahuaylas, 04 de mayo del 2022.

### **OFICIO N° 090-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS**

Señora:

**Dra. Norma Lorena Catacora Flores**

COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**Asunto** : Remito Expediente para Tramite de Bachiller Automático

**Referencia** : Solicitud S/N, fecha 03/05/2022

#### **De mi especial consideración:**

Mediante el presente, tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez, remitirle el expediente de solicitud de otorgamiento de **BACHILLER AUTOMATICO** en **INGENIERÍA DE SISTEMAS** del/de la egresado(a) **EMILIO ROMANI GÓMEZ,**; por lo, se envía para su atención, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos modificada con RESOLUCIÓN N° 0255-2021-CO-UNAJMA, Art. 9 "El Egresado deberá presentar el expediente físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La Facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el artículo 7 y 8 del presente reglamento". Se adjunta, lo siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora.
2. Recibo de pago.
3. Formato único de no adeudar.
4. Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales.
5. Fotocopia del DNI.
6. Fotografía digital.
7. Anexo



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
M.Sc. Carlo Yinmel Castro Buleje :  
DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



C.c.



Archivo

Contacto: [epis@unajma.edu.pe](mailto:epis@unajma.edu.pe)



**SOLICITO: GRADO ACADÉMICO DE  
BACHILLER AUTOMÁTICO**

**Pdte. LUIS ANTONIO LASTRA ESPINOZA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSE MARÍA ARGUEDAS**

**Yo, Emilio Romani Gómez**, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas identificada con DNI N° 70448759 con código de estudiante 1006520132, ante Usted con el debido respeto me presento y digo.

Que, habiendo culminado la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas y teniendo la necesidad de presentarme a convocatorias de trabajos, recorro a su despacho para solicitarle a Ud. Ordene a quien corresponda se me otorgue el Grado Académico de Bachiller automático en Ingeniería de Sistemas.

Por lo expuesto:

Solicito a Usted, tenga a bien de acceder a mi solicitud.

Andahuaylas, 27 de abril del 2022.

**Atentamente,**



**EMILIO ROMANI GÓMEZ**

**DNI:70448759**

Adjunto:

- 1) Boucher de pago
- 2) Constancia de no adeudar
- 3) Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales
- 4) Fotocopia de DNI.

Agente |



Banco  
de la Nación

### DEPOSITO

MULTISERVICIOS ROMAR (3429580)  
AV. PERU N 185  
99877770

LOTE: 587 TERM: 0001 REF. 735790

\*\*\*\*\*0000

AP: 170459

RUC: 70448759

FECHA: 27/04/2022

HORA: 09:04

DEPOSITO EN CTA. CTE.

Transacción: CCDC - 8870

\* A la Cuenta : 00182009784

\* UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUED

\* Solicitante: DNI - 70448759

\* ROMANI GOMEZ EMILIO

MONTO : S/ \*\*\*\*200.00

170858 27ABR2022 9396 0976 09:03:09

ANEXO 11

FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDAR A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN UNIDAD DE TESORERÍA LABORATORIOS Y A LA DIRECCIÓN DE  
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.



El Director (a) y los responsables suscriben el presente documento, y;  
HACEN CONOCER, que el (la) alumno (a):  
EMILIO ROMANI GÓMEZ

Con código de matrícula N°. 1006520132 egresada (o) de la **Escuela Profesional de ingeniería de Sistemas**, No presenta ningún tipo de adeudo a la fecha, ni económico, ni de bienes, ni de indumentarias a la UNAJMA

Para llegar a esta afirmación se han revisado los estados de cuenta y los registros de préstamo, uso de material bibliotecario y de laboratorios, por lo que no existe, por concepto de adeudos, impedimento alguno para continuar con el proceso del trámite que corresponda.

Se extiende la presenta constancia a petición del (la) interesado (a) y para los fines que a este convengan:

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES	
DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	
UNIDAD DE TESORER A	
(LABORATORIOS) ESCUELA PROFESIONAL QUE CORRESPONDA	
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	

En la Ciudad de Andahuaylas a los 26 días del mes de abril de 2022



## ANEXO 13



### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, el (la) que suscribe, **Emilio Romani Gómez**, aspirante a optar el **Grado Académico de Bachiller de Ingeniería de Sistemas** Identificado (a) con D.N.I N° **70448759**, con código de matrícula N° **1006520132** ante la Universidad Nacional José María Arguedas, con domicilio real en **Jr. Los Chancas S/N, San Jerónimo**, Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac.

**DECLARO BAJO JURAMENTO: NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES, NI JUDICIALES.** En caso de resultar falsa la información que proporciono, expreso haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos - Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo **32° de la Ley N° 27444**, Ley del Procedimiento Administrativos General.

En fe de lo cual firmo la presente a los 27 días del mes de abril de 2022.

Emilio Romani Gómez  
DNI N° 70448759









## INFORME TÉCNICO N° 026/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

A : Dr. Norma Lorena Catacora Flores  
**Coordinadora de la Facultad de Ingeniería**

DE : Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco                      Presidente  
Lic. Orlando Olivares Rivera                                      Miembro  
Ing. Dianeth Buleje Campos                                      Miembro  
**Comisión de Grados y Títulos – Facultad de Ingeniería**

**ASUNTO : REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**  
**FECHA : Andahuaylas, 05 de mayo del 2022**

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo cordialmente, y en mérito a la solicitud de la CARTA MÚLTIPLE N° 091- 2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI, recibido el 05 de mayo del 2022, emitido por la Coordinación de la Facultad de Ingeniería de la UNAJMA, informamos lo siguiente:

- a. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley Universitaria 30220, establece que solo las Universidades otorgan los Grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan a nombre de la Nación. Las Universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, puede hacer mención de tal condición en el título a otorgar.
- b. Mediante Resolución N° 0135-2021-CO-UNAJMA del 06 de mayo 2021, se aprueba el “Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA” y su respectiva modificación mediante Resolución N° 0255-2021-CO-UNAJMA del 10 de setiembre del 2021. En sus Artículos N° 7 y 8 exige el cumplimiento de los requisitos para la obtención de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional José María Arguedas.
- c. Que, habiéndose revisado el expediente de:

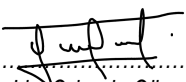
**NOMBRE : ROLANDO CCOPA AIQUIPA**  
**EGRESADO : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**PARA OPTAR : GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**REQUISITOS : SI CUMPLE**


La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería aprobado con resolución N° 085-2022-CFI-UNAJMA, mediante el presente Informe Técnico concluye que, el egresado **ROLANDO CCOPA AIQUIPA** se encuentra expedito para conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional José María Arguedas, se adjunta en anexos los requisitos.

Es todo cuanto informamos a su despacho, esperando la atención que amerite el presente.

Atentamente,

  
.....  
Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco  
Presidente de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Lic. Orlando Olivares Rivera  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Ing. Dianeth Buleje Campos  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos



**ANEXO PARA BACHILLER**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** ROLANDO CCOPA AIQUIPA

**CÓDIGO MATRÍCULA:** 1001020112      **DNI:** 70930385      **CELULAR:** 939567115

DÍA/MES/AÑO PRIMERA MATRÍCULA : 15/08/2011

DÍA/MES/AÑO TÉRMINO DE CARRERA : 01/09/2021

TOTAL, DE CRÉDITOS APROBADOS : 220      **CURRÍCULA:** 2014 II (AB)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA : Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

CICLO : REGULAR

MODALIDAD BACHILLER : ( ) Trabajo de Investigación      **(X)** Automático

TÍTULO PROFESIONAL : ( ) Tesis      ( ) Suficiencia      ( ) Otro.

PROGRAMA ACREDITADO (SINEACE) : ( ) SI      **(X)** NO

Si marcó "SI" complete lo siguiente :

Fecha Inicio Acreditación del Programa : .....

Fecha Fin Acreditación del Programa : .....

Fecha Inicio Modo Titulación : .....

Fecha Fin Modo Titulación : .....

FECHA INICIO TRÁMITE DE GRADUACIÓN/TITULACIÓN : 25/04/2022

FECHA DE SUSTENTACIÓN :

FECHA DE APROBACIÓN GRADO/TÍTULO:

SUSTENTAR ORIGINALIDAD DEL TRABAJO :

.....

MODALIDAD DE ESTUDIOS : **(X)** Presencial ( ) Semipresencial ( ) Distancia

MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN : ( ) Presencial ( ) Virtual

*\* Adjunto como solicitante y hago constancia que todos los datos son verdaderos*



## FACULTAD DE INGENIERIA

Andahuaylas, 04 de mayo del 2022

### CARTA MÚLTIPLE N° 091-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

Señores:

Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco - Presidente

Mg. Dianeth Buleje Campos - Miembro

Mg. Orlando Olivares Rivera - Miembro

### COMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Presente.

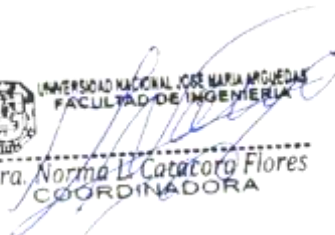
**ASUNTO** : Remito Expediente para remitir informe técnico- trámite de BACHILLER

**REFERENCIA** : Oficio N° 091-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo, y a la vez para remitirles el expediente de **ROLANDO CCOPA AIQUIPA** quien solicita el trámite de **BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**; por lo tanto, se envía para su remisión de un Informe Técnico para su procedimiento, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobada con Resolución N°255-2021-CO-UNAJMA, donde indica el Capítulo II, Art. 9. El Egresado deberá presentar el expediente en físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el Art. 7 u 8 del presente reglamento.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
Dra. Norma L. Catacoro Flores  
COORDINADORA



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Andahuaylas, 04 de mayo del 2022.

### OFICIO N° 091-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

Señora:

**Dra. Norma Lorena Catacora Flores**

COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**Asunto** : Remito Expediente para Tramite de Bachiller Automático

**Referencia** : Solicitud S/N, fecha 03/05/2022

#### **De mi especial consideración:**

Mediante el presente, tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez, remitirle el expediente de solicitud de otorgamiento de **BACHILLER AUTOMATICO** en **INGENIERÍA DE SISTEMAS** del/de la egresado(a) **ROLANDO CCOPA AIQUIPA**; por lo, se envía para su atención, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos modificada con RESOLUCIÓN N° 0255-2021-CO-UNAJMA, Art. 9 "El Egresado deberá presentar el expediente físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La Facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el artículo 7 y 8 del presente reglamento". Se adjunta, lo siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora.
2. Recibo de pago.
3. Formato único de no adeudar.
4. Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales.
5. Fotocopia del DNI.
6. Fotografía digital.
7. Anexo



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
M.Sc. Carlos Yinnel Castro Buleje  
DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



C.c.



Archivo

Contacto: [epis@unajma.edu.pe](mailto:epis@unajma.edu.pe)

Solicito: Grado académico de  
bachiller.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ  
MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS.

Yo **Rolando ccopa aiquipa**,  
identificado con el DNI N°: **70930385**,  
con código **1001020112**, de la Escuela  
Profesional de **INGENIERIA DE  
SISTEMAS**, domiciliado en la Jr.  
Accocalle N°135, coñeccpuquio, ante  
Ud. Con el debido respeto me  
presento y digo:

Que, por motivos de a ver culminado mis estudios superiores y que teniendo la necesidad que  
tramitar mi bachiller, solicito concederme el grado de bachiller para poder acceder al siguiente  
grado de título profesional.

POR LO EXPUESTO.

A usted señor director, pido acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Andahuaylas, 25 de abril de 2022.



---

Rolando ccopa aiquipa.

DNI: 70930385.

Adjunto: Recibo de pago.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
RUC: 20527760314  
JR. JUAN FRANCISCO RAMOS N° 380 - ANDAHUAYLAS

## RECIBO DE CAJA

00002469

Fecha: 25/04/2022 00 10 : 56 : 0

Código: 1001020112

Apellidos y Nombres:  
CCOPA AIQUIPA ROLANDO

Carrera Profesional:  
INGENIERÍA DE SISTEMAS

Código	Concepto	Monto	Nº	Total
00183	DEPECHO DE BACHILLERATO	200.00	1	200.00

Total: 200.00

Librería:

MIRIAN

### NOTA:

Este documento es válido sin borrones ni enmendaduras,  
este recibo caduca para todos sus efectos a los noventa  
de haberse expedido. Válido con el sello Oficial.

**FORMATO ÚNICO NO ADEUDAR A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS,  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIA, DIRECCIÓN DEL INSTITUTO  
DE INVESTIGACIÓN, UNIDAD DE TESORERÍA, LABORATORIOS Y A LA  
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**

**HACE CONOCER**, que el (la) alumno (a);

**Rolando ccopa aiquipa**

Con código de matrícula n° **1001020112** egresada (o) de la escuela profesional de **ingeniería de sistemas** no presenta ningún tipo de adeudo a la fecha, ni económico. Ni de bienes, ni de indumentarias a la unajma.

Para llegar a esta afirmación si han revisado los estados de cuenta y los registros de préstamo, uso de materia bibliotecario y de laboratorios, por lo que no existe, por concepto de adeudos, impedimento alguno para continuar con el proceso del trámite que corresponda.

Se extiende la presenta constancia petición del (la) interesado(a) y para los fines que a este convenga:

<b>BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS DE LAS ESCUELAS PROFESIONES</b>	
<b>DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIA</b>	
<b>DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>UNIDAD DE TESORERÍA</b>	
<b>(LABORATORIOS) ESCUELA PROFESIONAL QUE CORRESPONDA</b>	
<b>DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b>	

en la ciudad de Andahuaylas a los 25 días de mes de enero de 2022



LOGO DE ESCUELA PROFESIONAL

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI  
JUDICIALES**

Por el presente documento, el (la) que suscribe,  
Copa Aiquipa Rolando....., aspirante a optar el  
(Grado Académico de .....o Título Profesional de ...) Bachiller.....  
en Ingeniería de Sistemas..... Identificado (a) con D.N.I. N°  
70930385 con código de matrícula N° 700702912 ante la Universidad Nacional José  
María Arguedas, con domicilio real en Jr. A. Cocha N° 135 del distrito  
de Andahuaylas....., Provincia de Andahuaylas....., Departamento de Apujumi

**DECLARO BAJO JURAMENTO: NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES, NI  
JUDICIALES.** En caso de resultar falsa la información que proporciono, expreso haber incurrido en  
el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito  
contra la fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley  
del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente a los 25..... días del mes de Abril..... de 2022

(Nombre) Rolando Copa Aiquipa  
DNI N° 70930385









## INFORME TÉCNICO N° 027/R085-2022-CGT-FI-UNAJMA

A : Dr. Norma Lorena Catacora Flores  
**Coordinadora de la Facultad de Ingeniería**

DE : Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco                      Presidente  
Lic. Orlando Olivares Rivera                                    Miembro  
Ing. Dianeth Buleje Campos                                    Miembro  
**Comisión de Grados y Títulos – Facultad de Ingeniería**

**ASUNTO : REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**  
**FECHA : Andahuaylas, 05 de mayo del 2022**

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo cordialmente, y en mérito a la solicitud de la CARTA MÚLTIPLE N° 092- 2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI, recibido el 05 de mayo del 2022, emitido por la Coordinación de la Facultad de Ingeniería de la UNAJMA, informamos lo siguiente:

- a. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley Universitaria 30220, establece que solo las Universidades otorgan los Grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan a nombre de la Nación. Las Universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, puede hacer mención de tal condición en el título a otorgar.
- b. Mediante Resolución N° 0135-2021-CO-UNAJMA del 06 de mayo 2021, se aprueba el “Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA” y su respectiva modificación mediante Resolución N° 0255-2021-CO-UNAJMA del 10 de setiembre del 2021. En sus Artículos N° 7 y 8 exige el cumplimiento de los requisitos para la obtención de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional José María Arguedas.
- c. Que, habiéndose revisado el expediente de:

**NOMBRE : PAÚL UQUICHE MAÑUICO**  
**EGRESADO : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**PARA OPTAR : GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
**REQUISITOS : SI CUMPLE**


La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería aprobado con resolución N° 085-2022-CFI-UNAJMA, mediante el presente Informe Técnico concluye que, el egresado **PAÚL UQUICHE MAÑUICO** se encuentra expedito para conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional José María Arguedas, se adjunta en anexos los requisitos.

Es todo cuanto informamos a su despacho, esperando la atención que amerite el presente.

Atentamente,

  
.....  
Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco  
Presidente de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Lic. Orlando Olivares Rivera  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos

  
.....  
Ing. Dianeth Buleje Campos  
Miembro de la Comisión de  
Grados y Títulos



**ANEXO PARA BACHILLER**

**NOMBRES Y APELLIDOS: PAÚL UQUICHE MAÑUICO**

**CÓDIGO MATRÍCULA:** 1003420122      **DNI:** 48433986      **CELULAR:** 927323161

DÍA/MES/AÑO PRIMERA MATRÍCULA : 24/09/2012

DÍA/MES/AÑO TÉRMINO DE CARRERA : 02/04/2021

TOTAL, DE CRÉDITOS APROBADOS : 220      **CURRÍCULA:** 2014 II (AB)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA : Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

CICLO : REGULAR

MODALIDAD BACHILLER : ( ) Trabajo de Investigación      **(X)** Automático

TÍTULO PROFESIONAL : ( ) Tesis      ( ) Suficiencia      ( ) Otro.

PROGRAMA ACREDITADO (SINEACE) : ( ) SI      **(X)** NO

Si marcó "SI" complete lo siguiente :

Fecha Inicio Acreditación del Programa : .....

Fecha Fin Acreditación del Programa : .....

Fecha Inicio Modo Titulación : .....

Fecha Fin Modo Titulación : .....

FECHA INICIO TRÁMITE DE GRADUACIÓN/TITULACIÓN : 22/04/2022

FECHA DE SUSTENTACIÓN :

FECHA DE APROBACIÓN GRADO/TÍTULO:

SUSTENTAR ORIGINALIDAD DEL TRABAJO :

.....

MODALIDAD DE ESTUDIOS : **(X)** Presencial ( ) Semipresencial ( ) Distancia

MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN : ( ) Presencial ( ) Virtual

*\* Adjunto como solicitante y hago constancia que todos los datos son verdaderos*





## FACULTAD DE INGENIERIA

Andahuaylas, 04 de mayo del 2022

### CARTA MÚLTIPLE N° 092-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

Señores:

Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco - Presidente

Mg. Dianeth Buleje Campos - Miembro

Mg. Orlando Olivares Rivera - Miembro

### COMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Presente.

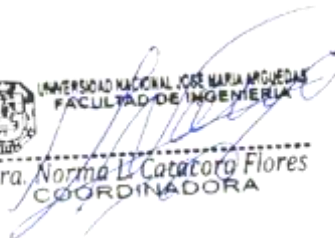
**ASUNTO** : Remito Expediente para remitir informe técnico- trámite de BACHILLER

**REFERENCIA** : Oficio N° 092-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo, y a la vez para remitirles el expediente de **PAÚL UQUICHE MAÑUICO** quien solicita el trámite de **BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**; por lo tanto, se envía para su remisión de un Informe Técnico para su procedimiento, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobada con Resolución N°255-2021-CO-UNAJMA, donde indica el Capítulo II, Art. 9. El Egresado deberá presentar el expediente en físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el Art. 7 u 8 del presente reglamento.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
Dra. Norma L. Catacoro Flores  
COORDINADORA



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Andahuaylas, 04 de mayo del 2022.

### **OFICIO N° 092-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS**

Señora:

**Dra. Norma Lorena Catacora Flores**

COORDINADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**Asunto** : Remito Expediente para Tramite de Bachiller Automático

**Referencia** : Solicitud S/N, fecha 03/05/2022

#### **De mi especial consideración:**

Mediante el presente, tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez, remitirle el expediente de solicitud de otorgamiento de **BACHILLER AUTOMATICO** en **INGENIERÍA DE SISTEMAS** del/de la egresado(a) **PAÚL UQUICHE MAÑUICO**; por lo, se envía para su atención, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos modificada con RESOLUCIÓN N° 0255-2021-CO-UNAJMA, Art. 9 "El Egresado deberá presentar el expediente físico y/o digital en la Escuela Profesional correspondiente, la misma que en un plazo máximo de 7 días hábiles eleva a la Facultad. La Facultad deriva en un plazo máximo de 3 días hábiles a su comisión de Grados y Títulos, con los requisitos establecidos en el artículo 7 y 8 del presente reglamento". Se adjunta, lo siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora.
2. Recibo de pago.
3. Formato único de no adeudar.
4. Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales.
5. Fotocopia del DNI.
6. Fotografía digital.
7. Anexo



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
M.Sc. Carlos Yinnel Castro Buleje  
DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



C.c.



Archivo

Contacto: [epis@unajma.edu.pe](mailto:epis@unajma.edu.pe)

**“Año del fortalecimiento de la soberanía nacional”**

**SOLICITO: GRADO ACADEMICO DE BACHILLER AUTOMATICO**

**Pdte. MANUEL ISAIAS VERA HERRERA**

**PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS**

Yo, **PAÚL UQUICHE MAÑUICO**, egresado de la escuela profesional de ingeniería de sistemas identificado con DNI N° **48433986** con código de estudiante **1003420122**, ante usted me presento y digo.

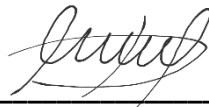
Que, habiendo culminado satisfactoriamente la carrera profesional de ingeniería de sistemas y teniendo la necesidad de presentarme a combocatorias de trabajos, recurro a su despacho para solicitarle a Ud. Ordene a quien corresponda se me otorgue el Grado académico de Bachiller automático en Ingeniería de sistemas.

Por lo expuesto:

Solicito a Usted, acceder mi petición.

Andahuaylas, 22 de abril del 2022.

**Atentamente.**



---

**PAÚL UQUICHE MAÑUICO**  
**DNI N° 48433986**

BANCO DE LA NACION  
RUC : 20100030595  
S/A.: 0190 SAN JERONIMO

28/01/2022  
RP: 70752666

DEPOSITO EN EFECTIVO CTA. CTE. MN  
F.P.:28/01/2022

CUENTA DESTINO : 00-182-009784  
DENOMINACION : UNIV.NAC.JOSE MARIA ARGUEDAS RDR  
NRO. DOCUMENTO : RUC 020527760314

ORDENANTE : UQUICHE MAÑUICO PAUL  
NRO. DOCUMENTO : 48433986

IMPORTE : S/ \*\*\*\*\*200.00

PAGO COMISION : S/ \*\*\*\*\*0.00  
ITF COMISION : S/ \*\*\*\*\*0.00  
ITF C/CTA. : S/ \*\*\*\*\*0.00

EJECUTANTE :  
HUAMAN ALARCON ROSA  
DNI 70677579

0598478 0700 0700 0190 14:24

534700177

CLIENTE

Anexo 11

CONTANCIA DE NO ADEUDAR

**FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDAR A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS, BIENESTAR INIVERSITARIO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA FACULTAD Y A LA OFICINA DE TESORERÍA.**



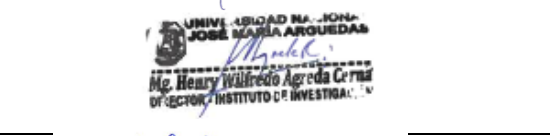



El director (a) y los responsables suscriben el presente documento y;

**HACEN CONSTAR**, que el (la) alumno (a): **PAÚL UQUICHE MAÑUICO** ;

Con código de matrícula N° 1003420122, egresado (a) de la **Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**; No presenta ningún tipo de adeudo a la fecha, ni económico ni de bienes a la UNAJMA.

Para llegar a esta afirmación se han revisado los estados de cuenta y los registros de préstamo, uso de material bibliotecario y de laboratorios, por lo que no existe, por concepto de adeudos, impedimento alguno para continuar con el proceso de trámite que corresponda.

Se extiende la presente constancia a petición del (la) interesado (a) y para los fines que a este convenga:

<p><b>BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES</b></p>	
<p><b>DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b></p>	
<p><b>DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN</b></p>	
<p><b>UNIDAD DE TESORERÍA</b></p>	
<p><b>(LABORATORIOS) ESCUELA PROFESIONAL QUE CORRESPONDA</b></p>	
<p><b>DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b></p>	

En la ciudad de Andahuaylas 17 día del mes de febrero del 2022.





## ANEXO 13

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, el (la) que suscribe, **Paúl Uquiche Mañico**, aspirante a optar el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas** Identificado (a) con D.N.I N° **48433986**, con código de matrícula N° **1003420122** ante la Universidad Nacional José María Arguedas, con domicilio real en **Jr. Ignacio Lopez S/N** del distrito de Turpo, Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac.

#### **DECLARO BAJO JURAMENTO: NO REGISTRAR ANTECEDENTES**

**PENALES, NI JUDICIALES.** En caso de resultar falsa la información que proporcione, expreso haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos - Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo **32° de la Ley N° 27444**, Ley del Procedimiento Administrativos General.

En fe de lo cual firmo la presente a los 21 días del mes de abril de 2022.

---

**PAÚL UQUICHE MAÑICO**  
**DNI N° 48433986**







**FACULTAD DE INGENIERÍA  
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS  
ANEXO PARA BACHILLER/TÍTULO**

**NOMBRES Y APELLIDOS:**  
**PAÚL UQUICHE MAÑUICO**

**CÓDIGO MATRÍCULA: 1003420122                      DNI: 48433986                      CELULAR: 927323161**

DÍA/MES/AÑO PRIMERA MATRÍCULA : 24/09/2012

DÍA/MES/AÑO TÉRMINO DE CARRERA : 19/02/2021

TOTAL, DE CRÉDITOS APROBADOS : 220                      CURRÍCULA: AB

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA : Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

CICLO : REGULAR

MODALIDAD BACHILLER : ( ) Trabajo de Investigación                      (X) Automático

TÍTULO PROFESIONAL : ( ) Tesis                      ( ) Suficiencia                      ( ) Otro.

PROGRAMA ACREDITADO (SINEACE) : ( ) SI                      (X) NO

Si marcó "SI" complete lo siguiente :

Fecha Inicio Acreditación del Programa : .....

Fecha Fin Acreditación del Programa : .....

Fecha Inicio Modo Titulación : .....

Fecha Fin Modo Titulación : .....

FECHA INICIO TRÁMITE DE GRADUACIÓN/TÍTULACIÓN :

FECHA DE SUSTENTACIÓN :

FECHA DE APROBACIÓN GRADO/TÍTULO :

SUSTENTAR ORIGINALIDAD DEL TRABAJO :

..... MODALIDAD

DE ESTUDIOS : (X) Presencial ( ) Semipresencial ( ) Distancia

MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN : ( ) Presencial ( ) Virtual

*\* Adjunto como solicitante y hago constancia que todos los datos son verdaderos*